



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **G-2108/16**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 31-07-2018 a las 17:58 horas.



## Suministro y puesta en funcionamiento de cinco equipos escáner de Rayos X para la inspección de paquetería en el puerto de Arrecife, servicio postventa local y tiempos de respuesta

→ Valor estimado del contrato 148.750 EUR.

→ Importe 159.162,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 148.750 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 42 Día(s)

→ Clasificación CPV

→ 35120000 - Sistemas y dispositivos de vigilancia y seguridad.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Lugar de ejecución ES708 Lanzarote Instalaciones de la Autoridad Portuaria en el puerto de Arrecife

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=7Rpkb%2BswQqGrz3GQd5r6SQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=7Rpkb%2BswQqGrz3GQd5r6SQ%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Autoridad Portuaria de Las Palmas**

→ Tipo de Administración Entidad de Derecho Público

→ Actividad Principal 19 - Infraestructuras

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.palmasport.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2FjtEJ0cpLgE%3D>

### Dirección Postal

→ Tomás Quevedo Ramírez s/n

→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

→ ES70

### Contacto

→ Teléfono 928214407

→ Fax 928214460

→ Correo Electrónico [agonzalez@palmasport.es](mailto:agonzalez@palmasport.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

## Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 15/08/2018 a las 23:59

## Dirección Postal

→ Tomás Quevedo Ramírez s/n

→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

## Dirección Postal

- Tomás Quevedo Ramírez s/n
- (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

## Recepción de Ofertas

- Presidencia de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

## Dirección Postal

- Tomás Quevedo Ramírez s/n
- (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

## Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 16/08/2018 a las 14:00
- Observaciones: IMPORTANTE: La hora indicada es la oficial de la Plataforma de Contratación del Estado; una hora menos en las Islas Canarias.

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura de sobre de oferta económica

- Apertura sobre oferta económica
- El día 28/09/2018 a las 11:30 horas
- IMPORTANTE: La hora indicada es la oficial de la Plataforma de Contratación del Estado; una hora menos en las Islas Canarias.

#### Lugar

- Salón de Actos del edificio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

#### Dirección Postal

- Tomás Quevedo Ramírez s/n
- (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

## Tipo de Acto : Privado

## Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Suministro y puesta en funcionamiento de cinco equipos escáner de Rayos X para la inspección de paquetería en el puerto de Arrecife, servicio postventa local y tiempos de respuesta

→ Valor estimado del contrato 148.750 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 159.162,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 148.750 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 35120000 - Sistemas y dispositivos de vigilancia y seguridad.

→ Plazo de Ejecución

→ 42 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Instalaciones de la Autoridad Portuaria en el puerto de Arrecife

→ Subentidad Nacional Lanzarote

→ Código de Subentidad Territorial ES708

### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Véase la cláusula 37ª.2 del PCAP

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Véase la cláusula 37ª.1 del PCAP

## Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No aplica

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

#### Plazo de constitución

→ 2 Año(s)

## Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Habilitación de conformidad con lo exigido en la cláusula 22ª.4.c del PCAP

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 15ª del PCAP). Posteriormente, el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación deberá aportar, antes de la adjudicación a su favor, la documentación que acredite la personalidad, la capacidad de obrar y la representación de conformidad con la cláusula 22ª.4 letras a y b del PCAP. Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

→ No prohibición para contratar - El licitador no podrá estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar definidas en el artículo 71 LCSP. Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 15ª del PCAP).

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá

mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 15ª del PCAP). Posteriormente, el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación deberá aportar, antes de la adjudicación a su favor, el certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social. Los licitadores con domicilio fiscal fuera de España aportarán los certificados equivalentes (cláusula 22ª.4.g del PCAP). Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 15ª del PCAP). Posteriormente, el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación deberá aportar, antes de la adjudicación a su favor, los certificados que acrediten estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, estatal y canaria. Los licitadores con domicilio fiscal fuera de España aportarán los certificados equivalentes y un certificado de residencia fiscal para evitar la doble imposición (cláusula 22ª.4.g del PCAP). Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 15ª del PCAP). Posteriormente, el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación deberá acreditar, antes de la adjudicación a su favor, que tiene experiencia en la realización de contratos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde la presente licitación mediante la presentación de una relación de los contratos efectuados en los últimos tres (3) años donde conste el objeto, importe, las fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del presupuesto base de licitación, es decir, igual o superior a ciento cuatro mil ciento veinticinco (104.125,00) euros. Este apartado se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el destinatario, público o privado, de los contratos (cláusula 22ª.4.d del PCAP). Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 15ª del PCAP). El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres (3) últimos disponibles deberá ser al menos una vez y media el presupuesto base de licitación, es decir, al menos doscientos veintitrés mil ciento veinticinco (223.125,00) euros. El volumen anual de negocios del licitador nacional se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. El volumen anual de negocios del licitador extranjero se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y, en su caso si existiera tal obligación, depositadas en el registro oficial en que debiera estar inscrito. Se acompañará informe de la Misión Diplomática Permanente u Oficina Consular de España del lugar del domicilio de la empresa, donde se indique la obligatoriedad o exención del depósito en registro oficial de empresas del país. Esta documentación será aportada por el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación antes de la adjudicación del contrato (cláusula 22ª.4.e del PCAP). Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre Número Uno
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Véase la cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre Número Dos
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Descripción** Contenido: véase el ANEXO NÚMERO CUATRO del PCAP. Declaración de confidencialidad: Con el fin de dar cumplimiento apropiado a las cláusulas 15ª.3 y al TÍTULO XI del PCAP, la entidad licitadora deberá indicar qué documentos considera confidenciales por cumplir con los requisitos señalados. A falta de dicha indicación, se entenderá que ningún

documento reviste carácter especial de confidencial

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre Número Tres
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura de sobre de oferta económica
- **Descripción** Cada empresario (sólo o formando parte de una UTE) presentará una única proposición económica formulada con arreglo al modelo que figura como ANEXO NÚMERO SEIS al PCAP, no superando en ningún momento el presupuesto base de licitación. Véase el Sobre Número Tres de la cláusula 15ª del PCAP.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **Proposición económica**
  - **Subtipo Criterio** : Precio
  - **Ponderación** : 60
  - **Expresión de evaluación** : Véase el ANEXO NÚMERO SIETE del PCAP.
  - **Cantidad Mínima** : 36
  - **Cantidad Máxima** : 60

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- **Equipos ofertados**
  - **Ponderación** : 22
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 22
- **Servicios postventa**
  - **Ponderación** : 18
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 18

### Subcontratación permitida

- Véase la cláusula 39ª del PCAP

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

- **Se adjudicará mediante subasta electrónica:** No